

534207

Quito, 17 de junio del 2010

Señor
Jorge Mario Montaña Prado
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía KOLBOX SERVICIOS S.A., en sesión celebrada el día 16 de junio del 2010, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el período estatutario de dos años contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el Gerente General de la misma. En caso de falta, ausencia, impedimento temporal o definitivo del Gerente General, le reemplazará el Presidente de la Compañía. Sus deberes y atribuciones, se encuentran detallados en la ley y en los Estatutos Sociales de la Compañía.

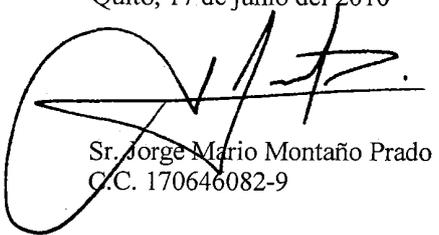
KOLBOX SERVICIOS S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Tercero Dr. Roberto Salgado Salgado, el 27 de mayo del 2010, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el número 1904, tomo 141, el 16 de junio de 2010.

Le agradeceré consignar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,

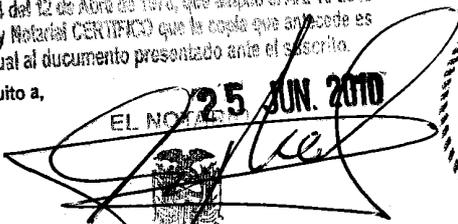

Sr. Daniel Guevara
Secretario Ad – Hoc de la Junta

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, Jorge Mario Montaña Prado, de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 170646082-9 , acepto el cargo y nombramiento de Gerente General de la COMPAÑÍA KOLBOX SERVICIOS S.A.
Quito, 17 de junio del 2010


Sr. Jorge Mario Montaña Prado
C.C. 170646082-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7613 del Registro de Nombramientos Tomo No. 141
Quito, a 22 JUN 2010
REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro. del Decreto No 2096 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1970, que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito a,


EL NOTARIO 25 JUN 2010
NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Shyris y Suecia Esq.
Dr. Remigio Poveda V.




Dr. Raúl Gaybor Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO